



FUNDAMENTOS

En el presente proyecto se pone a consideración la iniciativa de declarar de interés el “Almacén Rivollier” ubicado en la ciudad de Gualeguaychú, en vistas a la huella perdurable que ha dejado este inmueble en la identidad y la memoria colectiva de nuestra ciudad.

Para adentrarnos en su historia es necesario remontarse al año 1850 cuando comienzan a desembarcar en la ciudad de Gualeguaychú un amplio espectro de inmigrantes de origen francés, entre los que se encontraban familias como Bernigaud, Jeannot Sueyro y Rivollier, entre otros.

Desde la segunda mitad del siglo XIX comienza a funcionar el almacén de ramos generales, construido en ladrillo y barro, ubicado en las calles Bvard. de María y Sobral, atendido en ese entonces por la familia Rivollier.

Además de ser un almacén de ramos generales y pulpería, el “Almacén Rivollier” era punto de encuentro de las tropas que marchaban hacia el frigorífico por la hoy “Calle Las Tropas”. Asimismo, funcionaba como estafeta postal, sede del club Boca del Gualeyán y también como cancha de bochas. En aquella época, el “Almacén Rivollier” no era solo un lugar donde tomar un trago, jugar al truco o comprar víveres, sino que era un lugar de reunión y de encuentro por donde circulaba la información de la comunidad.

En la actualidad, este almacén se encuentra restaurado por sus propietarios y funciona como un salón de eventos sociales.

Por todo lo que este inmueble significa para la ciudad de Gualeguaychú, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la Ordenanza Nº 12795/2023, la cual declara Patrimonio Histórico de la ciudad de San José de Gualeguaychú al “Almacén Rivollier” y la incorpora dentro de la órbita de bienes patrimoniales a ser protegido y preservado por su valor histórico y cultural.

Por todos estos argumentos, y entendiendo que debemos reconocer el patrimonio arquitectónico de aquellos inmuebles que han dejado una impronta en la memoria colectiva de las ciudades de nuestra provincia, es que solicito a mis pares que me acompañen en esta propuesta de declaración de interés.



**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA:**

PRIMERO. De Interés el “Almacén Rivollier”, ubicado en las calles Bvard. de María y Sobral de la ciudad de San José de Gualeguaychú.

SEGUNDO. Comuníquese a Valeria Duarte, bisnieta del último pulpero que atendió el “Almacén Rivollier” y actual administradora.